



El INAH realiza dictamen técnico de daños en la escultura de la Fuente de Neptuno, ícono de la ciudad de Querétaro

*** Una vez que la Fiscalía General del Estado haga el levantamiento de hechos, el instituto podrá valorar el daño específico al monumento

*** La denuncia correspondiente por los daños a la escultura de Neptuno será presentada por el Municipio de Querétaro

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informan que personal especializado del Centro INAH Querétaro realiza el dictamen técnico de los daños a la escultura en bronce de la Fuente de Neptuno, monumento emblemático del Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro, ubicada en el andador Madero esquina con la calle de Allende, la cual fue derribada por desconocidos, la madrugada del 3 de octubre.

La obra de bronce es una réplica, elaborada por el escultor Abraham González, en 1985; la pieza original, hecha en cantera en los albores del siglo XIX, se encuentra resguardada en el Palacio Municipal.

La escultura fue retirada de la fuente para su restauración, luego de que personal de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales la encontrara derribada. La denuncia correspondiente por los daños que sufrió la obra será presentada por el Municipio de Querétaro ante la Fiscalía General del Estado.

La encargada de despacho del Centro INAH Querétaro, Rosa Estela Reyes, explica que el INAH está a la espera de lo que se observe en las cámaras, para estimar qué tipo de proceso ingresa a la fiscalía. Asimismo, en cuanto la Fiscalía General del Estado haga el levantamiento de hechos, el instituto podrá valorar el daño específico al monumento.



A su vez, el Municipio de Querétaro y la Fiscalía General del Estado realizan los procedimientos legales correspondientes para esclarecer los hechos que generaron el daño.